**Universidad Pedagógica Nacional**

**Coordinación de Posgrado**

**Maestría en Desarrollo Educativo**

**Convocatoria 2020**

**Elementos mínimos para la elaboración del anteproyecto de investigación/intervención**

La Maestría en Desarrollo Educativo es un programa profesionalizante articulado en líneas de generación y aplicación de conocimiento. El anteproyecto para aplicar a la convocatoria 2020-2022 deberá estar por tanto vinculado con los temas que se trabajan en la línea a la que el aspirante desea ingresar. Los elementos mínimos que debe contemplar el anteproyecto son los siguientes[[1]](#footnote-1):

1. Datos de identificación del anteproyecto: título, autor, fecha
2. Introducción. Presentar una síntesis que introduce al conjunto de la temática y la estructura planteada en el anteproyecto
3. Interés por el objeto. Se recomienda presentar devenir del interés por el objeto de estudio planteado, así como el acercamiento y la forma como el autor ha ido estructurando el tema que intenta abordar en el anteproyecto
4. Problema. Se sugiere la presentación del problema en términos de preguntas que relacionen elementos, perspectivas teóricas y contextos concretos
5. Estado de la cuestión. Se integraría por el acercamiento del autor a lo que se ha escrito o producido alrededor de la problemática que el autor seleccionó
6. Objetivos y preguntas de investigación. Indicar lo que se pretende alcanzar en el trabajo propuesto
7. Perspectiva teórico-metodológica. El apartado se compondría de dos partes. En la primera, exponer la descripción de los aspectos teóricos (autores consultados en relación con el tema) y, en su caso, la tradición teórica a la que se inscribe. En la segunda parte, fundamentar la adscripción metodológica vinculada con las estrategias técnicas asumidas (Describe las estrategias -métodos, técnicas- que utilizará en el proceso de indagación y se encuentran relacionadas con el texto en su conjunto)
8. Cronograma. Se sugiere la división temporal del proceso, en términos cuatro semestres para las fases indicadas en el proyecto
9. Referencia bibliográfica. Se incluirán las referencias bibliográficas utilizadas en la elaboración del documento
10. Extensión. La extensión máxima del anteproyecto debe ser de 12 cuartillas tamaño carta, fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos, interlineado de 1.5, sangría en primera línea (en texto)
11. Referentes bibliográficos. Presentar el texto organizado con base en las recomendaciones del modelo APA[[2]](#footnote-2) (tercera edición en español)

1. Las sugerencias y recomendaciones son retomadas del texto “Sugerencias para la elaboración de proyectos de indagación orientados a la investigación o intervención”, pp. 167-174, en Trujillo, Ramos, Serrano (2017). *Encuentro de saberes. Formas de problematizar en educación.* México: UPN [↑](#footnote-ref-1)
2. American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (3ª ed.). México: Editorial El Manual Moderno. [↑](#footnote-ref-2)